



MADRID
CONVENTION
BUREAU

BOLETÍN DE ACTUALIDAD LEGISLATIVA

23.04.20

BOLETÍN DE ACTUALIDAD LEGISLATIVA

Ayudas a los trabajadores de temporada en el sector turístico

El Real Decreto Ley publicado el pasado 22 de **abril facilita el acceso a las prestaciones de los ERTE o del desempleo a los contratados fijos discontinuos o trabajadores de temporada**. Esta medida afectará, por ejemplo, a trabajadores del sector que aún no se hayan incorporado a su trabajo. Ahora, **tendrán una prestación de 90 días, aunque se hubiera agotado su desempleo o no tuvieran cotizado el tiempo suficiente**.

Real Decreto completo [aquí](#).

Medidas Para reducir los costes de pymes y autónomos

El Consejo de Ministros ha aprobado **medidas extraordinarias para el pago de alquileres de locales de negocios de autónomos, profesionales y pymes cuya actividad se ha suspendido o se ha reducido drásticamente**.

Estas ayudas se podrán solicitar a la persona **arrendadora cuando esta sea una gran empresa o entidad pública de vivienda, o un gran tenedor** (persona física o jurídica que sea titular de más de 10 inmuebles urbanos, excluyendo garajes y trasteros, o una superficie construida de más de 1.500 m²). La concesión en estos casos **afectará a todo el periodo de estado de alarma y se podrá prorrogar hasta un máximo de cuatro meses después del estado de alarma**.

En el caso de contratos de arrendamiento para uso distinto del de vivienda cuyo arrendador sea distinto a los definidos anteriormente, el arrendatario podrá solicitar de la persona arrendadora, en el plazo de un mes, desde la entrada en vigor de este Real Decreto-ley **el aplazamiento temporal y extraordinario en el pago de la renta siempre que dicho aplazamiento o una rebaja de la renta no se hubiera acordado por ambas partes con carácter voluntario**. En este caso se **permite el uso de la fianza** para que el arrendatario pueda afrontar el pago de la renta con más liquidez.

Real Decreto Completo [aquí](#).

Prórroga del teletrabajo

El BOE emitido el pasado miércoles 22 de abril prorroga a dos meses el carácter preferente del trabajo a distancia, así como el derecho de adaptación del horario y reducción de la jornada. Esta medida tiene como objetivo la protección de las personas que trabajan y seguir atendiendo a las necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral en el contexto de esta crisis.

Más información en el Real Decreto Ley del 22 de abril sobre medidas urgentes [aquí](#).

Guía sobre ERTE y ERE en hostelería

Gastroeconomy publica una guía en la que analiza los distintos tipos de Expedientes de Regulación de Empleo (tanto temporales como permanentes) a los que se pueden acoger las empresas del sector de la hostelería con la Ayuda de KPMG Abogados.

Guía sobre ERTE y ERE en hostelería [aquí](#).

Algunos hoteles ya se preparan para “El Día Después”

Hosteltur recoge las medidas que el hotel VP Plaza de España pondrá en práctica una vez se levante el confinamiento. Test rápidos a huéspedes y personal, control de temperatura, reducción de mesas en los comedores o desinfección por nebulización son alguna de las propuestas que la empresa realizará. Noticia [aquí](#).

Regulación en el precio de las mascarillas

El Ministerio de Sanidad aprobó el pasado domingo una orden para controlar y fijar los precios de productos de uso recomendables como medidas higiénicas para la prevención de contagios. Esta medida tiene como objetivo que estos productos sean asumibles por parte del conjunto de la ciudadanía

Por el momento, solo se ha regulado la venta de mascarillas quirúrgicas, que se ha establecido en 0,96 euros IVA incluido por cada una.

Más información sobre la Orden Ministerial [aquí](#) y sobre el precio de las mascarillas [aquí](#).